servicios a la ciudadanía
Administración General del Estado

Sección Estatal Agencia Tributaria

INFORMA

Adjunto os remitimos

- RDL 11/2020 de medidas urgentes complementarias en ámbitos social y económica para afrontar el COVID-19.

- RDL 12/2020 de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género.

Escrito conjunto de la mayoría social en la que solicitamos que todos los fallecimientos de trabajadores de la AEAT producidos por el COVID-19 deben ser considerados como accidentes de trabajo. También solicitamos que se den las instrucciones oportunas a las distintas Unidades de RR.HH. de la AEAT para que faciliten la información de los casos de trabajadores afectados en sus provincias y las medidas preventivas adoptadas, tanto al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la AEAT y a los miembros del CSSI y la Comisión Permanente COVID-19, como a los Delegados de Prevención provinciales y a los representantes de los sindicatos que no dispongan de Delegados de Prevención en esas provincias.

Madrid, 1 de abril de 2020

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid
☎ 91-583.11.98 - 🖷 91-583.11.97
✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es
www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT